

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA
NOTIFICACIÓN POR AVISO A:
Chinácota 5 de octubre de 2021

La oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chinácota, Norte de Santander, en aplicación de lo dispuesto en el Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. ARTÍCULO 37,38 69 y 73 CPACA, procede a realizar la **NOTIFICACIÓN POR AVISO** de la **Resolución núm. 16 de 1 de octubre del 2021,** por medio de la cual se decide una actuación administrativa tendiente a establecer la verdadera y real situación jurídica del folio de matrícula inmobiliaria 264-767.

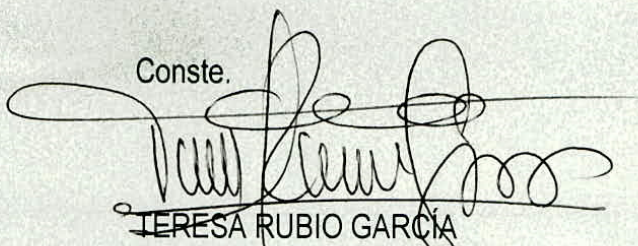
Lo anterior, teniendo en cuenta que esta oficina desconoce la dirección de residencia y/o correo electrónico de los ciudadanos involucrados y terceros incierto e indeterminados.

HEREDEROS INDETERMINADOS DE LOS SEÑORES: INOCENCIO HERNÁNDEZ, CEFERINO VILLAMIZAR Y SEFERINA HERNANDEZ

Teniendo en cuenta lo expuesto, se fija la presente **NOTIFICACIÓN**, por un término de cinco (5) días hábiles, en cartelera de fácil acceso al público –Sala de usuarios de esta Oficina de Registro y en Página Web de la Entidad (SNR)

Se anexa copia de la RESOLUCIÓN N° 16 de 1 de octubre del 2021.

Conste.



TERESÁ RUBIO GARCÍA
Aux. Administrativo- 16

FECHA DE FIJACIÓN: 5 OCT 2021
FECHA DESFIJACIÓN: _____

